

AUDITORÍA INTERNA

— AI —

Ing. José Alfredo Montero Rojas
Auditor Interno – desde mayo de 2016

Durante 2025, en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías aprobado por la H. Junta de Patronos y de acuerdo con sus funciones, la Auditoría Interna de la Universidad Nacional Autónoma de México realizó diversas acciones estratégicas y operativas orientadas a fortalecer la cultura de legalidad, la transparencia y rendición de cuentas de las entidades académicas y dependencias administrativas de la Institución.

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 485 actividades, de las cuales 80 corresponden a la práctica de 40 Auditorías Periódicas, 19 Intervenciones y 21 Auditorías de Seguimiento; así como, 405 actividades de apoyo a las diversas entidades académicas y dependencias administrativas de esta Máxima Casa de Estudios, integradas por 171 procesos de adjudicación y entregas en materia de contratación de obra y servicios relacionados con la misma y 234, relativas a diversas actividades que coadyuvaron en el cumplimiento de sus obligaciones normativas y requerimientos de entes externos.

A continuación se hace una descripción de las actividades por tipo de Acción:

ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE COADYUVARON EN LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

Auditorías periódicas

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 40 auditorías periódicas: 3 de Recursos, 36 de Área Específica y 1 de Obra, que se llevaron a cabo en 39 entidades académicas y dependencias administrativas universitarias. Los objetivos generales de las Auditorías consistieron en:

- *De Recursos:* Verificar, mediante evidencia documental y operativa, que la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos fue eficiente, eficaz y en las mejores condiciones económicas, que dichos recursos se utilizaron para los fines asignados y que se cumplió el marco normativo que los regula.
- *De Área Específica:* Comprobar que las operaciones de una área, proceso, programa, proyecto o tipo de recurso fueran eficaces, eficientes, en las mejores condicio-

nes económicas y que se cumpliera con las disposiciones normativas aplicables, además de constatar que los recursos se destinaron para los fines autorizados.

- *De Obra:* Verificar el cumplimiento de la Normatividad en materia de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones inherentes a su naturaleza, respecto de las obras contratadas y ejecutadas en la Institución, en un plazo determinado.

El trabajo de auditoría se dirigió principalmente a la revisión del ejercicio del gasto; la adquisición de bienes y la contratación de servicios; revisión del parque vehicular en cuanto a su uso, controles para su mantenimiento, combustible y resguardo; la captación, registro y control de los ingresos extraordinarios generados por la celebración de convenios y la venta de bienes y prestación de servicios; a los trabajos de mantenimiento en áreas comunes, servicios y/o vialidades, así como al cumplimiento de las actividades sustantivas de las entidades académicas y dependencias administrativas de la Institución; comprobando la eficiencia, la transparencia, el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas de la Universidad Nacional Autónoma de México y demás que resultaran aplicables.

En materia de Obras, se verificó el correcto ejercicio de los recursos, el cumplimiento de la Normatividad de Obras de la UNAM y demás disposiciones aplicables, así como la observancia de las condiciones y obligaciones establecidas en los contratos y convenios celebrados por la Dirección General de Obras y Conservación, conforme a las necesidades de la Institución. Estas acciones abarcaron la construcción del Telescopio Colibrí y del Cuarto de Máquinas en el Observatorio Astronómico Nacional San Pedro Mártir (OAN-SPM), del Instituto de Astronomía, ubicado en Baja California, México y trabajos de mantenimiento en instalaciones de planteles del nivel bachillerato.

Los resultados de las auditorías realizadas se notificaron a los titulares de las entidades y dependencias auditadas, con las acciones correctivas y preventivas para aclarar o corregir los hallazgos determinados, así como las áreas de oportunidad identificadas, para promover el fortalecimiento de la eficiencia, eficacia, economía en el uso de los recursos y mejorar los controles administrativos y operativos.

Intervenciones

Con el propósito de brindar apoyo permanente y orientación en el desarrollo de las actividades de las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, así como contribuir en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, se llevaron a cabo 19 intervenciones en 14 entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, que consistieron en:

- *Aplicación de los exámenes de selección a nivel Bachillerato y Licenciatura.* Se brindó acompañamiento a la Dirección General de Administración Escolar en 3 procesos de aplicación de exámenes de selección. Dos de ellos se realizaron bajo la modalidad en línea para aspirantes a los niveles de bachillerato y licenciatura. El tercer proceso se llevó a cabo de manera presencial, correspondiente al nivel de licenciatura, en donde se constató la ejecución de los procedimientos establecidos por la dependencia. En los casos que se identificaron áreas de oportunidad en las distintas etapas del proceso se formularon recomendaciones específicas para su mejora.
- *Dictámenes de proyectos SECIHTI (anterior CONAHCyT).* A solicitud de las entidades académicas, se realizó la revisión de 7 proyectos celebrados con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) antes el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), que corresponden a 6 entidades universitarias. En todos los casos se emitió el dictamen correspondiente, en donde se comprobó que el total de los recursos asignados y reportados en los Informes Financieros finales se utilizaron para los fines autorizados, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables y, cuando así correspondía, se haya llevado a cabo la devolución de los recursos no utilizados a dicha Secretaría.
- *Presencia en Inventarios.* En el periodo que se reporta, se participó en 4 levantamientos físicos de inventarios en tres dependencias administrativas: dos en el Sistema de Tiendas de Autoservicio (Tienda UNAM), a cargo de la Dirección General de Servicios Administrativos; uno de medallas, troqueles y artículos promocionales en la Dirección General del Patrimonio Universitario y el cuarto en el Almacén de la Dirección General de Proveeduría.

En cada levantamiento se aplicaron técnicas de auditoría y se realizaron pruebas selectivas, para verificar las cantidades registradas, confirmar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos, validar la confiabilidad de la información generada y, en los casos aplicables, constatar su adecuada incorporación en la contabilidad y la Cuenta Anual de la Institución.

- *Cálculo de Impuestos Sobre la Renta de sueldos y salarios.* Con el propósito de garantizar la correcta aplicación de las disposiciones fiscales aplicables a esta Máxima Casa de Estudios, se llevó a cabo la revisión del procedimiento implementado para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta de sueldos, salarios y conceptos asimilados para el ejercicio 2024. La revisión incluyó la verificación, el control y la validación de los datos empleados para determinar la base gravable y el monto del impuesto, concluyendo con la elaboración del informe respectivo.

- *Licitación Pública Vehicular por Unidad.* En el periodo que se reporta, se participó en 1 procedimiento de Licitación Pública Vehicular por Unidad que llevó a cabo la Dirección General del Patrimonio Universitario, para enajenar vehículos desafectados de esta Universidad. La participación consistió en vigilar la transparencia y el cumplimiento de sus distintas etapas, desde la emisión de la convocatoria para la presentación de propuestas, hasta la entrega de los vehículos con la facturación correspondiente, emitiéndose el informe respectivo con recomendaciones de mejora para fortalecer el procedimiento.
- *Emisión de informes contables y administrativos.* Durante 2025, se integraron 3 informes: dos de carácter contable y uno administrativo, derivado de las auditorías practicadas. Estos documentos sustentaron las gestiones realizadas por las instancias jurídicas y administrativas de la Universidad.

Seguimiento de las acciones correctivas y preventivas de las observaciones determinadas

Durante el ejercicio que se informa, se realizaron 21 Auditorías de Seguimiento a las observaciones pendientes de solventar derivadas de las auditorías realizadas, en las que se analizó la información y documentación presentada por 19 entidades académicas y dependencias administrativas, con el objetivo de comprobar que las acciones correctivas y preventivas emprendidas, atendieran la problemática detectada; que se fortalecieron los controles internos administrativos y operativos para la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos y el cumplimiento a la normatividad correspondiente.

ACCIONES OPERATIVAS Y DE APOYO A LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS UNIVERSITARIAS

Durante 2025, se llevaron a cabo 405 actividades de apoyo y asesoría, las cuales contribuyeron a que las entidades académicas y las dependencias administrativas de la Universidad cumplieran con las disposiciones institucionales establecidas y coadyuvaran al fortalecimiento de controles internos. A continuación, se detallan los actos en que se participó:

Procesos de adjudicación y entrega recepción de trabajos en materia de obra

- *Procesos de adjudicación y contratación de obra.* A efecto de constatar el correcto y transparente desarrollo de los procedimientos de adjudicación de los contra-

tos de obras y sus servicios, llevados a cabo por la Dirección General de Obras y Conservación, así como asegurar que éstos se realizaran con apego al marco normativo vigente, se participó en las distintas etapas de 98 procedimientos de adjudicación —visita al sitio, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas y fallo—, de los cuales, 22 se realizaron a través de licitaciones públicas y 76 por invitaciones a cuando menos tres personas.

- *Entrega recepción de trabajos de obra.* Se constató la correcta entrega de los trabajos de 73 contratos de obras y servicios, mismos que fueron recibidos a entera satisfacción por las entidades y dependencias contratantes, formalizándose las actas de entrega-recepción correspondientes. Estas acciones se desarrollaron en 69 proyectos de la Dirección General de Obras y Conservación, 2 en planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y 2 en el Instituto de Física, observándose el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en dichos actos.

Otras actividades de apoyo

Con el propósito de apoyar y orientar a las entidades académicas y dependencias administrativas de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y respecto de la información y documentación que les es requerida por terceras instancias o cuerpos colegiados, se participó en 234 actividades, que a continuación se citan en forma sucinta:

- *Atender y apoyar auditorías de otras instancias fiscalizadoras.* Por lo que se refiere a los actos de fiscalización realizados por la Auditoría Superior de la Federación, se participó en 16 eventos, coadyuvando con las entidades académicas y dependencias universitarias en la solventación de Pliegos de observaciones, relacionados con diversas Cuentas Públicas y en la atención a requerimientos de información, además de asistir a reuniones de trabajo relacionadas con la auditoría practicada a la Cuenta Pública 2024.
- *Participación en Comités y Órganos Colegiados.* Respecto al Comité Asesor de Obras de la UNAM, se asistió a 5 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias, en las cuales se revisó la documentación de cada sesión conforme al orden del día, ello para exponer, en su caso, las opiniones que coadyuvaron al logro de las metas y objetivos de la Institución en materia de infraestructura y servicios, además de brindar apoyo para el cumplimiento de la normatividad de obras, la elaboración y revisión de procedimientos; así como el seguimiento de los Programas de Obras, del dignificación de núcleos sanitarios, canchas deportivas y velarías en los planteles de Bachillerato, el de Mantenimiento de Infraestructura de Ciudad Universitaria y, en su caso, proponer acciones para mejorar la operación del Órgano Colegiado.

En cuanto al Comité Técnico de las Unidades Mixtas de la Facultad de Medicina, se participó en calidad de representante del Patronato Universitario. Al respecto, se asistió a dos reuniones de trabajo con el propósito de conocer y, en su caso, emitir opiniones respecto a la organización y administración de las Unidades Mixtas, las cuales constituyen una fuente de ingresos extraordinarios para la Facultad de Medicina.

- *Protocolos de Entrega-Recepción por término de gestión.* En el ejercicio que se reporta, se colaboró en 116 actos de entrega-recepción de empleados universitarios, en 63 entidades académicas y dependencias administrativas, con motivo de la conclusión de su gestión o separación del cargo. En cada uno de los procesos se aseguró la integración de los anexos y se participó en el acto protocolario para su firma de conformidad con las disposiciones normativas aplicables.

Los funcionarios universitarios que concluyeron su periodo de gestión o que se separaron de su encargo fueron: 20 Titulares de entidades académicas o dependencias administrativas universitarias; 3 Secretarios Técnicos, 8 Coordinadores, 3 Directores de Área, 3 Subdirectores, 22 Secretarios o Jefes de Unidades Administrativas, 10 Delegados Administrativos, 2 Administradores de sedes y 43 Jefes de Departamento, principalmente de Presupuesto, Bienes y Suministros y de Personal, 1 Superintendente de Obra y en 1 en el que sus recursos humanos y materiales se transfirieron al Tribunal Universitario.

- *Antecedentes para la designación de Titulares de entidades académicas.* Con el propósito de dar cumplimiento al proceso de auscultación para la elección de directores, se consolidaron los antecedentes y resultados de las auditorías realizadas en 21 entidades académicas.

Respecto a las ternas y listas de candidatos para la designación de Titulares, se integró la información de 15 propuestas, sobre las cuales se proporcionaron los antecedentes derivados de las auditorías practicadas durante las gestiones de cada aspirante o de administraciones anteriores. Dichos antecedentes fueron puestos a disposición de la Junta de Gobierno o del Señor Rector, para coadyuvar en la toma de decisiones en el proceso de designación.

- *Evaluación para designación de Secretarios Administrativos o Jefes de Unidad Administrativa.* Con relación a las ternas de candidatos para ocupar cargos de Secretario Administrativo, Jefe de Unidad Administrativa u homólogos en las entidades académicas y dependencias administrativas, la Dirección General de Servicios Administrativos de la UNAM solicitó a la Auditoría Interna la integración de los antecedentes de los aspirantes en 26 procesos de selección, con los resultados

obtenidos en las auditorías practicadas en sus distintos periodos de gestión en la institución, el resultado de sus evaluaciones técnicas y el análisis de sus antecedentes personales de conformidad a la normatividad aplicable.

- *Atención de requerimientos de acceso a la información pública y cumplimiento de obligaciones de Transparencia.* Para el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia, se atendieron 12 actividades, incorporándose en tiempo y forma en el Portal de Transparencia Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, los formatos y archivos correspondientes a las obligaciones trimestrales, relacionadas con los Informes de Auditoría, elaborando las versiones públicas y, en los casos aplicables, sometiendo éstas al Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México para su consideración como información confidencial o reservada. Asimismo, se atendieron las solicitudes de información que se recibieron, a través de la Unidad de Transparencia. Con estas acciones se garantizó el apego a la normatividad vigente y se consolida el compromiso institucional en la materia.
- *Asesorías, opiniones, manejo de información y otros.* De un total de 10 actividades identificadas en este rubro, se participó en 6 actos relacionados con la conformación de los cuadernillos utilizados por personas aspirantes con capacidades diferentes y en la implementación del examen de selección en línea. Asimismo, en 2 casos se colaboró con una dependencia universitarias en la integración de información relacionadas con investigaciones. También se participó con una entidad en la conformación de antecedentes relacionados con la comprobación de nómina y, en otro caso, se acompañó a una dependencia en el proceso de destrucción de documentos.
- *Proyectos internos y en colaboración.* Se efectuaron 9 actividades, 2 vinculadas con el cumplimiento del marco normativo universitario, en relación con la integración semestral de los datos de proyectos, contratos y convenios que generan ingresos extraordinarios en las entidades académicas y dependencias administrativas, correspondientes al segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025; 4 relacionadas con la consolidación trimestral de los indicadores de desempeño relacionados directamente con las funciones de Auditoría Interna y 3 referentes a la emisión de reportes de la gestión administrativa.
- *Capacitación.* La intervención de Auditoría Interna en las entidades académicas y dependencias administrativas ha evolucionado en revisiones más complejas y con un número mayor de operaciones, lo que ha requerido de una inversión en el capital humano, que permita alinear las habilidades y capacidades individuales del personal con los objetivos de Auditoría Interna, para incrementar la eficiencia

y rendimiento del personal, así como la aplicación transversal del conocimiento adquirido. Con esta visión, durante 2025 se capacitó en línea y presencialmente al personal, a través de los programas y eventos académicos establecidos por diversas instancias sobre aspectos técnicos, enfocados a las bases de datos, tema de transparencia y protección de datos personales, diplomados enfocados en auditoría y seguridad de la información y ciberseguridad, así como en estudios para obtener el grado en la Maestría en Auditoría.

